



**RESOLUCION No 012
(21 DE ENERO DE 2019)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACION PUBLICA No
001-2019**

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el artículo 6 del Acuerdo No 005 de 2014 por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la E.S.E Hospital San Lucas del Molino, expedido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Lucas del Molino, y artículo 19 de la Resolución 371 de 2014 Por Medio de la cual se Adopta el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital San Lucas del Molino, y.

CONSIDERANDO:

Que la ESE Hospital San Lucas del Molino publicó el 10 de enero del 2019 en <http://hospitalsanlucas.gov.co/web/> (i) Justificación de la invitación pública; (ii) los estudios previos; (iii) Términos de condiciones.

Que la ESE Hospital San Lucas del Molino expidió la Resolución No. 006 – 2019 que ordenó la apertura del Proceso No 001 de 2019.

Que durante el plazo establecido en el cronograma para la presentación de observaciones al pliego de condiciones, se presentó una observación por la empresa Delta Quirúrgicos Ltda. a la cual se dio respuesta dentro del término establecido en el cronograma y se publicó en <http://hospitalsanlucas.gov.co/web>

Que el día 16 de enero de 2019 la ESE Hospital San Lucas del Molino recibió Ofertas de:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	CLASE PERSONA		
			PN	PJ	CONSORCIO / UT
1	SERVICIOS INTEGRADOS ESPECIALIZADOS EN SALUD S.I.E.S S.A.S	900584901-1		X	
2	APOYO Y CUMPLIMIENTO SAS	900.955.992-4		X	

Que en el término previsto para evaluar las Ofertas ESE Hospital San Lucas del Molino verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el término de condiciones.

Que el día 17 de enero de 2019 la ESE Hospital San Lucas del Molino publicó en <http://hospitalsanlucas.gov.co/web> el informe de evaluación de las Ofertas.



HOSPITAL SAN LUCAS
NIT: 825000140-6
Calle 9 No. 4A-84 - Telefax: 778 85 84
El Molino - Guajira

Que dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, la ESE Hospital San Lucas del Molino No recibió observaciones.

Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los términos de condiciones, la ESE Hospital San Lucas del Molino procede a la adjudicación de la invitación pública No 001-2019.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar a la empresa APOYO Y CUMPLIMIENTO SAS. identificada con NIT 900.955.992-4 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, el contrato del proceso de invitación pública No. 001 de 2019 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA LA ESE HOSPITAL SAN LUCAS DEL MUNICIPIO EL MOLINO, por un valor total de DOS CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 277.000.000,00) IVA INCLUIDO.

ARTÍCULO 2. Notificar personalmente la presente Resolución al representante legal de la empresa APOYO Y CUMPLIMIENTO SAS. y convocarlo para que suscriba el contrato de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma de los términos y condiciones y cumpla con los requisitos de perfeccionamiento.

ARTÍCULO 3. Publicar la presente decisión por medio del página Web de la entidad <http://hospitalsanlucas.gov.co/web>.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Molino La Guajira., a los veinte y un (21) días del mes de enero de 2019.

(original firmado)

YURISAN BARLIZA GOMEZ
Gerente ESE Hospital San Lucas

Proyectó. _____
Revisó y Aprobó. _____

Atención en salud con una visión diferente



HOSPITAL SAN LUCAS

NIT: 825000140-6

Calle 9 No. 4A-84 - Telefax: 778 85 84

El Molino - Guajira

Atención en salud con una visión diferente